

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: J. Marqués Arbona.—Rue Montmartre, 26, Paris.  
AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C.ª—Arecibo—(Puer-  
to-Rico).

Fundador y Director-Propietario:

D. JUAN MARQUÉS ARBONA.

Redactor en Jefe:

D. DAMIAN MAYOL ALCOVER.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SÓLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.  
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }  
Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## Sección Literaria

### El premio de una acción buena

Pepilla era una de esas muchachas que con frecuencia veréis por las calles, alegres y vivarachas, con las mejillas arreboladas, el andar gracioso, luciendo la gallardía de su cuerpo, cubierto con modestos vestidos, y al brazo la larga caja de madera, en que va encerrado el rico vestido para la Marquesa de A ó la Duquesa de B.

Hija de unos modestos obreros, comenzó el oficio de modista cuando apenas había cumplido los trece años. Y fué de ver el afán con que la chiclea se aplicó para que la maestra le diese alguna cosilla los domingos, después del remate.

Cuando entregó á su madre la primera peseta, experimentó un goce indecible. Ya sabía Pepilla que aquella moneda no valía nada; pero representaba una prueba de que, andando el tiempo, podría ser útil á sus padres y á sus hermanos.

Y vaya si lo era. Tan pronto como penetraba en su guardilla el primer rayo de sol, ya estaba la muchacha saltando de la cama y, después de atusarse ante un pedazo de espejo, arreglaba la casa hasta dejarla como una tacita de plata. Su madre le reprendía algunas veces, porque con su alegre canturreo, semejante al que entonan los pajarillos para salutar la venida del día, no los dejaba dormir. No había tanta prisa. Ella se escudaba con decir que no quería ver á su madre apercudada todo el día. Bastante le daban que hacer sus hermanos. Además, así podría su madre representarse á coser con más tranquilidad.

Por la noche, cuando volvía del obrador, ayudaba á su madre en las faenas domésticas, y aún le quedaba tiempo para coser trajecitos de muñecas, que, en un bazar, le pagaban con una miseria.

Había cumplido Pepilla los catorce años. Su padre acababa de morir de un enfriamiento, y su madre andaba malucha. La muchacha, que si no por la edad, era ya una mujer por su desarrollo físico, andaba desde hacía cerca de un mes buscando la ocasión para decir á su madre cierto secretillo; pero nunca la encontraba. Era cuestión metálica; de lo peor que se podría tratar en aquella casa, de la cual empezaba á enseñorearse la miseria.

¡Y ella que no podía seguir así! Porque el problema era peliagudo: se trataba nada menos que de cambiar la falda rabicorta por otra que le llegara hasta el tobillo, porque los mozalbetes y los dependientes de las tiendas la decían bromitas mortificantes; y hasta un señorito desvergonzado, un gomoso estúpido, le había pellizcado una pantorrilla. ¡Si ella tuviera cinco pesetas! ¡Había unos cortes de tela negra en algunas tiendas!...

Pero si tuviera las cinco pesetas le faltaría tiempo para entregárselas á su madre, á fin de que pudiera remediar con ellas alguna necesidad. No; érale necesario aguantarse y sufrir con paciencia las bromitas de los importunos.

Pepilla, que era la de más confianza entre las nueve que asistían al obrador, recibió aquella mañana encargo de ir á cobrar una cuenta al palacio de los Marqueses de R.

otras que confeccionaban en su obrador; de aquellas de seda que crugían entre sus dedos, de los cuales algunas veces brotaba sangre á los pinchazos de la aguja que no podía resistir la dureza de la tela. La cartera pertenecía á un señor; del cual había oído decir que tenía muchos millones. Por aquellas pesetas perdidas no se quedaría en la miseria, como ellas estaban...

Pero en seguida pensó que aquella acción no era noble. Su madre le había dicho varias veces que el dinero mal adquirido no luce. Además, ¿quien le aseguraba á ella que había perdido la cartera su dueño y no un criado? No, no; devolvería el hallazgo y seguiría con sus estrecheces, con su faldilla corta. Allí, dentro de la cartera, estaban varias tarjetas con las señas de su dueño, que coincidían con las letras de oro que ostentaba en la tapa.

Pepilla se presentó en casa de D. J. R., propietario de la cartera encontrada en la calle, y rogó al criado la introdujese á su presencia. Ella quería entregarle en propia mano la cartera, no por esperar recompensa, sino para tener la seguridad de que era su dueño.

Cuando estuvo delante del señor, Pepilla le saludó cortésmente; y luego, con el desparpajo propio de las madrileñas de buena cepa, le preguntó:

—¿Ha perdido usted hoy alguna cosa? El señor miró de alto á bajo á aquella linda morenucha, mitad chiquilla y mitad mujer, y contestóla:

—Que yo sepa, nada.  
—¿No es usted D. J. R.?  
—El mismo.  
—Pues entonces, registre usted bien. Picado en la curiosidad, registróse D. J. R. los bolsillos, y exclamó:

—Efectivamente, he perdido una cartera de piel de Rusia, una futesa.  
—Yo no sé cuál es la piel de Rusia; pero la cartera tendrá alguna seña.  
—Unas iniciales de oro, las mías, J. R., en la tapa superior.

—¿Y adentro?  
—Billetes, tarjetas, la cédula y algunos otros papeles. Pero ¿á qué viene ese interrogatorio?

Pepilla se volvió de espaldas á su interlocutor, metió la mano por entre la abertura de su blusa, sacó la cartera y presentándola á D. J. R., le preguntó:

—¿Es ésta?  
—La misma—contestó el señor, guardándola en un bolsillo sin examinarla.

Pepilla se despidió; y cuando salía de la lujosa sala, volvióse y dijo al caballero:

—Le voy á pedir á usted un favor.  
—Pídemelo lo que quieras; lo tienes concedido.  
—Pues que examine usted lo que hay dentro de la cartera, para que vea si está completo.

Ante aquel nuevo rasgo de honradez, despertóse la caridad de D. J. R. que, inconscientemente, permanecía dormida, y preguntó á Pepilla:

—Oye, ¿adónde vives?  
—En la calle de la Paloma, núm. 104.  
—¿Tienes padres?  
—Mi padre murió, y mi madre está enfermita.

—Y tú, ¿que haces?  
—Soy modista y trabajo para ayudar á mi pobre madre.  
—¿De manera que en tu casa lo pasáis mal?

—Sí, señor. Faltando el jornal de mi padre, y no pudiendo trabajar mi madre, con una peseta que yo gano ya comprenderá usted que no podemos echar coche.

—¿Cómo se llama tu madre?  
—Josefa López, señor. Con que, si no manda usted nada, que lo pase bien.  
—Adiós, hermosa chiclea.

Y cuando Pepilla cogía el picaporte de la puerta, hasta la cual la acompañó D. J. R., dijo la éste:

—¿Quieres darme un beso?

La muchacha dudó un momento; miró aquella cabeza poblada de canas y aquella cara severa, orlada de plateada barba, y acercando su hermoso rostro, coloreado por el rubor, le dijo:

—Sí, señor; con mucho gusto.  
Después bajó la escalera canturreando como un pajarillo, y sin volverse á acordar del hermoso acto que había realizado.

Ni á su maestra, ni á su madre, dijo una palabra; justificando la tardanza con que la Marquesa no la había despachado pronto.

Al día siguiente, cuando Pepilla acababa de sentarse á la mesa, un fuerte campanillazo vino á turbar la empezada comida. Era un criado elegante, con sedosas patillas negras, que traía un recibo sobre. Apenas la madre de Pepilla le cogió, el doméstico saludó ceremoniosamente, y se retiró.

Abierto el sobre, fué grande la sorpresa de aquella honrada familia: estaba lleno de billetes, y una esquelita, con las iniciales J. R. timbradas sobre oro, en que decía: «Señora: Tiene usted una hija adorable y digna, por su honradez, de las mayores recompensas. Hágame el obsequio de aceptar para ella el contenido de la cartera que ayer encontró en la calle. Lo ha ganado bien. Y si algún día se encontrasen ustedes en una situación aflictiva, y no se consideran ofendidas por ello, acudan á mí antes que á nadie, que tendré un verdadero placer en servirles.—J. R.»

E. MAESTRE.

## Variedades

### Grandes presas marítimas

Los rudísimos trabajos que en épocas de guerra sufren los marinos, suelen ser compensados con importantes premios en metálico. Todo buque mercante enemigo apresado es, en teoría, de propiedad del gobierno de la nación á que pertenece el buque aprehensor; pero en la práctica, de cada diez casos en nueve la presa se vende y el producto se reparte entre los oficiales y marineros que intervinieron en la captura.

En la armada inglesa los buques apresados pertenecen á la corona; pero hay la costumbre de repartir como premio entre la oficialidad y la marinería una cantidad igual á tantas veces veinticinco duros oro como tripulantes tenía el barco capturado; sin embargo, esto es una pequeñez comparado con lo que importaban los premios hace poco más de un siglo.

Como presa de valor se puede citar la que hizo el almirante inglés Anson durante su viaje alrededor del mundo, por los años de 1740 á 1743, en que capturó el galeón español que todos los años zarpaba de Manila llevando verdaderos tesoros en plata, oro y mercancías. El citado almirante se apoderó de dos millones de duros, que entraron en Londres triunfalmente, guardados en treinta y dos vagones, precedidos de una banda de música y escoltados por marineros armados.

Cuatro años después, el mismo almirante capturó una escuadra francesa que llevaba en sus barcos más de millón y medio de duros en dinero. Dicha suma fué transportada desde Portsmouth á Londres en veinte vagones.

Los tres millones y medio de duros, botín de ambas capturas, se repartió entre las tripulaciones que iban á las órdenes de Anson, y hasta el último grumete se llevó una pequeña fortuna.

Doce millones y medio de pesetas oro recogieron tres barcos ingleses cuando capturaron al *Santa Brigida*, que iba abarrotado de dinero. Tan rica presa fué conducida á la ciudadela de Plymouth en sesenta y tres vagones, y se repartió entre el personal de los barcos. Á cada

capitán le tocaron 203.650 duros, á cada oficial 25.500 y á cada marinero 910 duros.

De la presa de un galeón español que venía de Lima á España cargado de tesoros, sacaron los tripulantes de los dos barcos ingleses que le cogieron premios muy respetables. Los capitanes y el almirante percibieron 325.000 duros cada uno; los segundos de á bordo 65.000; los oficiales primeros 20.000; los oficiales segundos 10.000, y los marineros 2.500.

Para celebrar tan fausto suceso, la marinería compró todos los relojes de plata y oro que encontró en Portsmouth y los frió con manteca en las cocinas de á bordo.

Otro barco inglés, el *Centurión*, apresó á nuestro navío llamado *Nuestra Señora de Covadonga* con siete millones y medio de duros. Cuando volvieron á su país los del *Centurión*, les hicieron un recibimiento cordialísimo, principalmente porque cada marinero poseía 10.000 duros, importe del premio de la captura.

A unos les aprovechó el dinero, como, por ejemplo, al que llegó á poseer diez y ocho tiendas de comestibles, más para otros fué de consecuencias fatales. Un marinero murió de una soberana borrachera que cogió en celebración del premio.

Por lo antedicho se comprende el entusiasmo que en aquellos tiempos despertaba entre la gente de mar una guerra con España. Cuando fué tomada la Habana, asaltándola por mar y por tierra, se repartieron los ingleses como botín cerca de diez millones de pesetas oro. El almirante Pocock recibió 613.485 duros, y lo demás fué distribuido en proporción á la categoría entre los oficiales y marineros. Estos cobraron unas cien pesetas oro por barba.

Al terminarse nuestra guerra con los Estados Unidos, el almirante Sampson recibió 75.000 dollars como premio al bloqueo de Cuba, y 12.000 más por los esfuerzos que realizó en la batalla de Santiago.

Al almirante Dewey no le recompensaron tan espléndidamente por su victoria en Manila; sólo le regalaron 9.000 dollars, y á Schley le despacharon sus compatriotas con 5.000 dollars. Los marineros recibieron de 30 á 300 dollars, según su categoría y tiempo de servicio.

La actual guerra ruso-japonesa ha de dar mucho dinero á los marineros, pues además de los buques del enemigo han apresado otros muchos pertenecientes á diversas naciones, ateniéndose á las leyes internacionales, que autorizan la aprehensión de todo buque mercante que lleve carbón ó contrabando de guerra para cualquiera de las escuadras beligerantes.

Los buques de propiedad particular pueden ser capturados en alta mar ó en los puertos del enemigo. Todas las cuestiones que puedan suscitarse acerca de este punto, las resuelve un tribunal que da por buena ó mala presa el buque capturado.

### El pueblo más goloso del mundo

El consumo de azúcar varía de un modo muy notable, según la latitud de cada país, sus costumbres culinarias y el precio del producto.

Los ingleses son los seres más golosos del mundo. Las estadísticas de aquel país dan un término medio de consumo anual por habitante de 40 kilogramos, ó para mayor precisión, 40 kilos con 71 gramos.

Los yanquis les siguen en la lista con sus 31 kilogramos 40 gramos por barba; los suizos consumen 26 kilos 41 gramos; los dinamarqueses, 25,77; los alemanes, 19,13; los escandinavos, 18,97; los holandeses, 17,68; los franceses, 15,70, y los belgas, 12,64.

En los Balcanes se consume muy poco azúcar. En Rumanía y en Bulgaria,

por ejemplo, no llega á consumir cada habitante siquiera tres kilos al año.

El estadístico que se ha dedicado á hacer las antedichas indagaciones, ha tenido la desatención, imperdonable, de no ocuparse de averiguar con qué cantidad de azúcar nos endulzamos la existencia los españoles.

## Lecturas para la mujer

### Melodía de la gracia

La gracia, ha dicho un resvistero de Francia, es una melodía de los gestos. En la estética femenina hay términos diferentes, que á veces se completan. ¡Ser hermosa, ser bonita, ser graciosa! Todo esto muchas veces depende de la originalidad personal de rasgos, á menudo imprevistos, y por lo mismo, resultando la gracia de la mujer de la reunión de movimientos armoniosos, fáciles, rítmicos, se ha afirmado de ella que es una melodía. La belleza fría, escultural, fatiga. Una mujer muy hermosa, que no dice nada, produce admiración, impresiona á los sentidos; pero no despierta el menor sentimiento. Una mujer graciosa, aun no siendo muy bella, encanta. La hermosura admira; pero la gracia atrae. Basta un gesto para merecer el dictado de graciosa; pero en ese gesto aparece todo un conjunto armónico cuando despierta la atención y produce simpatía.

Claro está que la de graciosa es condición natural, que no puede suplirse con artificios; sin embargo, las condiciones naturales pueden ayudarse con elementos facilitados por el hábito y por el estudio de los gestos y movimientos.

Estos han de tener tres principales condiciones: ligereza, variedad y ritmo. La ligereza tiene como principales enemigos el exceso de carnes, que entorpece la movilidad; la excesiva delgadez, que la exagera; el encogimiento de carácter, que la hace indecisa; la flogedad, que la amortigua; la brusquedad, que la hace chocante; y la afectación, que la trueca en amanerada.

La variedad es también elemento preciso en los gestos y movimientos, si han de ser graciosos. La monotonía es incompatible con la gracia, porque produce cansancio y aleja, por lo tanto, el interés de quien observa.

La variedad se consigue realizando movimientos opuestos. Si se alarga, por ejemplo, un brazo el otro al mismo tiempo se ha de tener en flexión. Esta variedad tiene como complemento el ritmo, un ritmo coordinado, que hace alternar los movimientos.

Y, sobre todo, para que estos movimientos ligeros, variados y armónicos produzcan la impresión de la gracia, han de ser espontáneos, han de tener el sello de la naturalidad. A los movimientos del cuerpo han de acompañar los de la cara con sus rasgos encantadores, que manifiestan la inteligencia en la mirada y la bondad de corazón en expresivo pliegue de la boca.

La mujer debe, ante todo, poseer el don de comunicar gracia á todo. Podrá ser ó no ser guapa; pero eso le importa menos que ser ó no ser graciosa.

La hermosa, cuando tiene gracia, puede considerar este don como una prima de seguro contra la pérdida de la belleza.

Y Dios, sobre todo, como decían los almanaques; porque sin estudios, sin cuidados, sin preparaciones contrastadas en el espejo, hay muchas mujeres que seducen con la gracia, que revuelven al mundo, como dijo Campoamor, con las artes encantadoras del agrado.

CLAUDINE.

## Sección científica

## El próximo eclipse

A las once y cuarenta minutos de la mañana del día 30 del corriente entrará la Tierra en la sombra que hará proyectar el sol en la superficie de nuestro planeta.

La sombra de la luna marcará su negro camino empezando sobre las orillas de la bahía Hudson, para seguir por el Canadá, la península del Labrador, el Océano Atlántico de Oeste a Este y luego la tierra española, en la cual entrará a la una menos quince minutos por la Coruña, Lugo y Oviedo, continuando por León, Santander, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos, Segovia, Logroño, Alava, Pamplona, Guadalajara, Zaragoza, Soria, Cuenca y Teruel. Saldrá de España y del continente europeo por Tarragona, Valencia y Castellón, envolverá parte de las islas Baleares y entrará en Argelia, Túnez, desierto de Libia y Egipto, y terminará en la Arabia.

Por todos esos lugares pasa la línea negra que marca la totalidad del eclipse, que en su mayor duración será de tres minutos y cuarenta y cuatro segundos; es decir, que los lugares situados en la línea central de la sombra, disfrutará de una noche de cerca de cuatro minutos en el centro del día.

En España solo un pueblo, el de Quintanilla, de la provincia de Burgos, está situado en el centro mismo de esa línea.

A la una menos diez minutos de la tarde empezará para ese pueblo la noche completa, y terminará a la una menos seis minutos y dieciséis segundos.

A esa misma hora empezará la totalidad en parte de León, Oviedo, Santander, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos, Segovia, Logroño y Alava.

A la una menos cinco, en Guadalajara, Zaragoza, Soria y Teruel; a la una en punto, en Cuenca, Valencia, Tarragona y Castellón; a la una y cinco minutos, en Baleares.

Para el resto de España será parcial, así como en el resto del mundo comprendido en la zona del eclipse.

Los principales astrónomos de Europa y América se disponen a estudiar este fenómeno, para lo cual los Observatorios extranjeros han enviado diferentes comisiones, provistas de los aparatos necesarios, a los puntos en que el eclipse ha de ser total. El interés de los sabios está justificado por el hecho de que tratándose de un fenómeno de tan breves instantes de duración y que se produce tan de tarde en tarde, es preciso acumular en esos escasos minutos una observación intensísima.

## El eclipse de Sol en los pueblos salvajes

Al contrario de lo que sucede en los países civilizados, donde los sabios astrónomos, con el auxilio de los instrumentos de sus Observatorios estudian el fenómeno celeste ensanchando así los horizontes del saber humano, y las multitudes, al propio tiempo, sin las preocupaciones de otras épocas, contemplan la realización del fenómeno del 30 de Agosto, en los pueblos salvajes este día será de terrible ansiedad en todos aquellos comprendidos en la zona del eclipse.

Entre las tribus beduinas de la Arabia y del antiguo país del Cusch, el próximo eclipse será señal de tristes acontecimientos.

Por el contrario, entre sus congéneres los Bosguomanos, tribus que habitan en el centro del Africa y que rinden culto a la noche, porque ésta les favorece en sus atrocidades, la desaparición del sol en el horizonte la saludan con danzas y fiestas.

El africanista Lander afirma que los salvajes africanos de los territorios del Este en los eclipses de sol ven una lucha entre éste y la luna, y para evitarla lo más pronto posible hacen un ruido ensordecedor cantando desahoradamente. Lo propio hacen los habitantes de Sumatra y los indígenas del Alto Egipto disparando sus carabinas.

Los habitantes de Nueva Zelanda consideran también los eclipses como señal de agitación entre los dos astros, a los que consideran que están atados fuertemente el uno al otro.

Los indios creen que los astros son despedazados cruelmente durante el eclipse, por enormes perros aéreos, suposición que confirman al ver el color ensangrentado que aparece en las esferas del sol y la luna durante el fenómeno, y disparan sus flechas para matar a los terribles canes.

Los iroqueses creen que el eclipse es obra del diablo y gritan y vociferan con

todas sus fuerzas para ahuyentar al mal espíritu.

En las regiones del Orinoco creen sus pobladores que es fin del sol y aterrizados permanecen hasta la conclusión del fenómeno.

En los países de las tierras árticas, donde la superstición está muy arraigada, consideran sus habitantes que el eclipse es obra de los malos espíritus, que hacen que desaparezca el sol para que las brujas bajen a sus cabañas, robándoles las pieles y las viandas, y en su consecuencia desolozan sus chozas y esconden las pieles, haciendo al mismo tiempo el mayor ruido posible para ahuyentar a éstas.

En la China consideran el fenómeno como una ofensa que se ha hecho al astro del día, y que éste la demuestra oculándose.

Y aun en los pueblos civilizados, a pesar de la cultura y de que la ciencia los anuncia con millares de años de anticipación, existen hoy en día muchas comarcas en donde el fenómeno solar sigue siendo motivo de infinidad de supersticiones y de espanto para los ignorantes.

## Actualidades

## El programa del Gobierno

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al sábado último, apareció el Real Decreto declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado y convocando a las nuevas Cortes para el día 11 de Octubre próximo, debiéndose verificar las elecciones de Diputados el día 10 de Septiembre y las de Senadores el día 24 del mismo mes. También publicó el diario oficial la circular del señor Montero Ríos dirigida a los gobernadores, la cual viene a ser el programa que trata de desarrollar desde el poder el Gobierno liberal.

El documento, que es muy extenso, comienza haciendo historia de todo lo que ha ocurrido desde que vino al poder el partido liberal, y de como entró a formar gabinete.

Las personas que forman éste, se hallan animadas de los mejores deseos para que en las próximas elecciones impere la mayor sinceridad electoral. Por esto es que desterrará cuantos antiguos procedimientos se empleaban; y para ello, recomienda a los gobernadores de provincia, que mantengan la mayor neutralidad a fin de garantizar el derecho individual de ejercer el sufragio con toda independencia.

Anuncia los propósitos que tiene el gabinete de organizar severamente y con toda perfección, el personal administrativo, para lo cual presentará a las Cámaras un proyecto de ley que tienda a suprimir la ingerencia de los funcionarios que dependan del Estado en la cuestión social.

Se continuará la legislación de los obreros a fin de conseguir su mayor bienestar. No solamente procurará cumplir con lo legislado, sino que se harán otras leyes encaminadas todas al mejoramiento de la vida del obrero. Para conseguir esto, entre otras cosas, se excitará a que se multipliquen las instituciones de previsión y de ahorro para la clase trabajadora y se estudiará la manera de mejorar la clase menesterosa.

En cuanto al orden económico, se dictarán leyes para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se multiplicará así mismo el número de las escuelas técnicas que se han creado en las fábricas en pro de la instrucción del obrero. Estas reformas van encaminadas a moralizar las masas proletarias, conforme al derecho de asociación, pues entiendo que los abusos de que son objeto oprimen la libertad individual.

Presentará también a las Cortes un proyecto de ley en virtud del cual nunca se verá cohibido el derecho de asociación.

Respecto a la cuestión religiosa el Gobierno muestra claramente sus intenciones y ratifica cuantos juicios ha emitido el partido en este asunto, declarando que el gabinete mantendrá los pactos existentes con la Iglesia, como igualmente los del Concordato de 1851; pero no consentirá que bajo apariencia alguna, ni bajo ningún pretexto, las ordenes religiosas invadan nuestro territorio, a fin de que quede completamente libre el campo en que han de moverse los poderes públicos y el ciudadano.

Estima que no es compatible la ingerencia de los religiosos en los negocios mercantiles y en las industrias con sus

sagrados deberes. Por eso el gobierno someterá a una ley común todas las industrias que nazcan en las corporaciones religiosas.

Regulará sobre una misma base, una ley común de enseñanza por medio de la cual se privará de que la ejerzan, a las comunidades que a ella se dedican.

Dice el programa que el gabinete vigorizará todos los servicios públicos a fin de evitar que la actual anemia corrompa la ciencia pública.

En la política internacional conservará las relaciones de paz y de amistad con todas las demás naciones.

Dice que el Gobierno no abandonará los intereses que España tiene en el Norte de Africa.

El Gobierno tiene formal empeño en estrechar, en todas las órdenes de vida social, las relaciones de comunidad de intereses que tienen los españoles en América.

Ofrece además la reorganización de la administración de justicia. Dice que ésta será severa y amplia a la par.

A pesar de las dificultades que se oponen, el Gobierno no comprometerá nunca la nivelación del presupuesto.

Sobre esta base, el gabinete aspirará a fundir los intereses de la Hacienda pública, con el Banco de España.

Someterá a las Cortes el problema monetario que da lugar al cambio de nuestra moneda.

Continuará con actividad la investigación de la propiedad urbana, con el objeto de suplir las deficiencias del catastro.

Disminuirá, gradualmente, los derechos de consumos hasta conseguir la nivelación, suspendiéndolo después totalmente.

Para conseguir la nivelación citada, se recurrirá al «superavit» de las rentas públicas.

Así que hayan terminado las elecciones de diputados a Cortes, el Gobierno emprenderá una activa campaña para conseguir la autonomía administrativa, que tanto anhelan las regiones españolas.

También el Gobierno dedicará sus fuerzas a la reorganización completa del Ejército.

Entiende el gabinete que debe existir una potente marina defensiva, con el fin de conseguir una segura defensa nacional contra las invasiones extranjeras.

También el gabinete procurará, dentro de sus fuerzas, trabajar con ahínco para conseguir un desarrollo industrial en toda España favoreciendo las industrias nacientes como las que ya han obtenido arraigo.

En cuanto a la Agricultura procurará introducir cuantas mejoras crea necesarias a fin de equipararla a la de las naciones más adelantadas de Europa.

Para conseguir esto desarrollará, en gran escala, las obras públicas, transformando los ferro-carriles en sentido beneficioso para los viajeros y las mercancías.

El programa termina excitando a los ciudadanos para que faciliten el voto al Gobierno con el objeto de realizar los anteriores deseos.

Por último excita también a las autoridades para que impidan toda clase de abusos electorales. De esta manera está seguro el Gobierno de vencer a la inercia del elector.

## La Alambra, ruinosa

El maravilloso monumento granadino, recuerdo glorioso de otros tiempos en que generaciones de artistas rindieron allí su fantasía oriental, se halla a punto de desaparecer.

Los altos minaretes, las torres gráciles, los calados ajimeces, alicatados y azulejos laborados por los dedos de una hada del ensueño, serán pronto montón de ruinas, entre las arboledas perfumadas y los arroyuelos murmurantes que bajan de la colina cantando sobre las doradas arenas.

Debe acudir el Estado; debe acudir el Municipio granadino; debía acudir, a ser preciso, España entera, impidiendo que el monumento nazarita desapareciera.

El ministro de intrucción pública, impresionado por los informes del conservador de la Alambra, ha prometido atender rápidamente a la evitación de lo que sería una gran catástrofe nacional.

Para impedirlo se necesita mucho dinero y una gran diligencia. No se trata de unas cuantas grietas, ni de que amenace ruina tal ó cual trozo del monumento. El peligro es mayor é inminente.

El terreno sobre que se levanta la Alambra se halla socavado, carcomido por las aguas de los aljibes y de las albercas, que perdidas de sus primitivos cauces, hechos para el riego de los jardines del palacio y los del Generalife, han convertido la Colina roja, en que se asienta la morada del último Rey moro, en una colosal esponja.

El descuido, la desidia, el abandono han hecho de la distribución de aguas, fuente de vida del monumento y de sus jardines, la causa de su muerte. A tiempo se está de evitarla; es preciso un enérgico esfuerzo.

Si no se hace, un día los rayos del sol, al filtrarse entre las arboledas perfumadas, alumbrarán las ruinas de lo que fué maravillas del mundo.

## De Obras Públicas

## La Memoria del ministro

Resumimos la Memoria informativa en que el señor ministro de Agricultura dió cuenta, en el último Consejo, de su viaje a las provincias andaluzas; dicho documento dice de este modo:

«Antes de emprender mi viaje para estudiar el problema de Andalucía, me asesoré de los ingenieros jefes de obras públicas y de los ingenieros agrónomos de las provincias más castigadas por la miseria; adquirí de esta manera una porción de datos que yo estimaba necesarios.

«Inmediatamente emprendí el viaje; visité la provincia de Sevilla a Lebrija, Utrera, Morón, Osuna y otros lugares en que la miseria era crítica.

«Este año la cosecha de cereales y de leguminosas ha sido allí nula. En Lebrija hay 3.000 obreros sin trabajo; en otros pueblos, las existencias de los Pósitos están agotadas, y en todas partes la usura extenua y aniquila a los pequeños labradores.

«No vacilo en proponer con urgencia al Gobierno la adopción de medidas rápidas y eficaces para remediar la pobreza en aquella comarca; propongo que se dé trabajo a los jornaleros en obras públicas aprobadas ya; que, por cualquier medio, se abaraten los piensos, a fin de que no se extinga la ganadería.

«Varias causas contribuyen al estado angustioso de la provincia de Cádiz; el puerto de la capital no tiene el tráfico de otras épocas, la destrucción de los viñedos y la depreciación de los vinos mengua cada día la riqueza de Jerez. En la parte de la provincia de Cádiz que linda con la de Sevilla, en Arcos, Bornos y Jerez, la miseria es espantosa.

«Los trabajos en la campaña jerezana y en los cortijos, que han servido otros años para sostener a los obreros, en el actual no son necesarios porque no hay cosechas y el próximo invierno será terrible para los jornaleros. El anarquismo se difundió allí. La falta de pastos para los ganados es casi absoluta; labradores, ganaderos y trabajadores perecen.

«En Málaga existen regiones muy castigadas también, especialmente en la zona fronterera con la provincia de Cádiz. Las escenas presenciadas por mí en Peñarubia, Junquera y Coin me entristecieron y apenaron; agrava el problema en esta provincia la falta de comunicaciones.

«Escasa ha sido la cosecha en Vélez Málaga y pueblos asurcanos. A tantas necesidades sólo puede atenderse facilitando el Gobierno trabajo y estimulando el esfuerzo de los propietarios.

«La comarca de la provincia de Córdoba en que la crisis es más aguda arranca en los confines de la de Sevilla (por Ecija), de Málaga (por Campillos), subiendo por La Rambla, Castro del Río, Montemayor, Montalbán, Bujalance, Cañete, Montilla, etc., sin que deje de padecer mucha miseria la parte meridional de la provincia: Priego, Cabra, Baena.

«Allí la cosecha ha sido un desastre, y el número de jornaleros sin trabajo es enorme; en Belalcázar, Hinojosa del Duque y otros pueblos la miseria es horrible.

«Los Ayuntamientos, con los mejores deseos, han pretendido remediar la penuria, pero no han podido, porque las necesidades de once a doce mil obreros son imposibles de satisfacer.

«Propongo en esta como en las otras provincias, que se dé trabajo para que la masa obrera no perezca.

«Opino que en la provincia de Córdoba la crisis será más duradera que en las

restantes. Los apremios del tiempo y los asuntos pendientes de resolución en mi departamento ministerial me impidieron visitar otras regiones; pero según noticias fidedignas, también en el resto de Andalucía la situación es precaria é insostenible.

«Hay zonas algo más afortunadas, pero son tan pocas que su relativa prosperidad no puede amenguar en lo más mínimo la penuria del resto de Andalucía.»

## Plan de obras del conde de Romanones

Publicamos a continuación un resumen de las conclusiones leídas en el Consejo de Ministros por el señor Conde de Romanones.

1.<sup>a</sup> Fomento de las obras hidráulicas, canales, pantanos, alumbramiento de aguas subterráneas, que no solo remediarán las sequías sino que harán posible el cultivo intensivo, la sub-división de la propiedad y el aumento de jornales.

2.<sup>a</sup> Fomentar el crédito agrícola elevando a ley el proyecto de Julio de 1886, modificado convenientemente para facilitar recursos a los pequeños propietarios al objeto de que mejoren y fuercen su producción. Al efecto, convendrá liquidar las existencias de los Pósitos.

3.<sup>a</sup> Solicitar de sindicatos y sociedades que coadyuven a la mejora del cultivo, compra de abonos, semillas, máquinas, venta de productos, difusión del crédito y del seguro sobre cosechas, ganados, etc.

4.<sup>a</sup> Activar la formación de Registros fiscales para hacer equitativa la tributación.

5.<sup>a</sup> Difusión de la enseñanza agrícola, pues con el empleo inteligente de abonos se ha logrado en Jerez neutralizar los efectos de la sequía y se ha entrevisto la posibilidad de cuadruplicar los productos de la tierra. Esto se logrará por la difusión del crédito y la supresión de recargos arancelarios sobre las primeras materias para abonos.

6.<sup>a</sup> Favorecer la división de la propiedad, los arrendamientos a largo plazo, estimular por medio de recargos fiscales al laboreo de tierras incultas.

7.<sup>a</sup> Restitución a su verdadero objeto de muchas servidumbres pecuarias, hoy detentadas con daño de los pequeños propietarios.

Estos son los puntos fundamentales, aunque no los únicos, que ayudarían a la solución definitiva y eficaz del problema de Andalucía, que quizá sea el problema de la prosperidad nacional.

El ministro concluyó diciendo: Cuando un problema se inicia, cabe alentar los ánimos con esperanzas y pensar soluciones reflexivamente, pero cuando la situación tiene inmensa gravedad como en Andalucía, no bastan promesas y proyectos, se necesitan actos y leyes. Esta es la opinión que sometió al Consejo de Ministros.

## Crónica Local

## Ferrocarril Palma-Sóller

El movimiento ocurrido en pasaje y carga durante la semana 33.<sup>a</sup> ó sea del día 13 al 19 del actual, ambos inclusive, según los datos recogidos por la Sub-Comisión Investigadora ha sido el siguiente:

Pasajeros: Entrados, 486. Salidos 558. Total, 1.044.

Mercancías terrestres y marítimas: Importación, 114.458 ton. Exportación, 60.732 ton. Total 175.190 ton.

La animación que reina en esta ciudad con motivo del proyectado ferrocarril Palma-Sóller no decrece en lo más mínimo, y prueba evidente de lo que decimos es el resultado que arroja la suscripción de acciones, cuya lista publicamos en otro lugar del presente número.

La Comisión Organizadora, lejos de dormirse sobre sus laureles, prosigue en su patriótica labor de aumentar el número de prosélitos, mejor dicho, de accionistas a la grandiosa obra en proyecto, y lo consigue con tan lisonjero éxito, que no podemos menos de tributarle una vez más nuestros sinceros aplausos.

El domingo último, por la tarde, parte de dicha Comisión se trasladó al vecino pueblo de Fornalutx, en cuya Casa

Consistorial se celebró una reunión magna que se vió muy concurrida. Después de usar de la palabra D. Guillermo Colom, D. Jerónimo Estades y no recordamos si algún otro señor, se trató de la suscripción de acciones, dando por resultado el quedar suscritas 79 en la forma que podrán leer nuestros lectores.

El jueves, festividad del Apóstol San Bartolomé, vino a ésta la Comisión que se nombró en Buñola para propagar las excelencias del proyecto y realizar los trabajos de suscripción de acciones. Las suscritas, que también publicamos, alcanzó el número de 139, prueba de que aquellos moradores anhelan como nosotros oír pronto el silbido de la locomotora.

¡Adelante!

**SUSCRIPCIÓN voluntaria para el ferrocarril Palma-Sóller, mediante acciones de á 500 pesetas cada una, pagaderas por octavas partes durante el plazo de cuatro años.**

Suma anterior. 445.700

**Suscripción de Fornalutx**

D. José Vicens Ros.	1.000
» Pedro A. Mayol Arbona.	400
» José Mayol Ros.	500
» Vicente Colom Colom.	600
» Antonio Sastre Mayol.	600
» José Sastre Enseñat.	200
» José Mayol Barceló.	200
» José Colom Castañer.	200
» Antonio Barceló Escales.	400
» José Bernat Arbona.	100
» Antonio Barceló Ginestre.	200
» José Barceló Ginestre.	200
» Juan Puig Colom.	400
» Jaime Vicens Mayol.	300
» Miguel Colom Roqueta.	200
» Jaime Sastre Busquets.	100
» Vicente Barceló Reynés.	100
» Juan Ginestre Bisbal.	100
D.ª María Arbona Reynés.	100
D. José Colom Ballester.	100
» José Albertí Escales.	300
» José Puig Barceló.	100
» Juan Estades Bennasar.	200
» Miguel Morey Fluxá, Vicario.	100
» Guillermo Solivellas y Arbona Pbro.	200
» Bartolomé Mayol Mayol.	100
» Gabriel Ballester y Busquets.	100
» Bernardo Albertí Arbona.	100
» Pedro J. Arbona Reynés.	100
» Bartolomé Colom Roqueta.	100
» Jaime Vicens Mayol.	100
» Antonio Ginestre Bisbal.	100
D.ª Margarita Arbona Albertí	100
D. Salvador Reynés Mayol.	100
D.ª Lucía Bisbal Vicens.	100
D. Antonio Reynés Arbona.	200
» José Albertí Arbona.	100
» Juan Colom Castañer.	100
D.ª María Estades Vicens.	100
» Margarita Trias Palliser.	100

**Suscripción de Buñola**

D.ª María Bernat.	100
D. Antonio Colom.	100
Suma y sigue.	454.400

Suma anterior.	454.400
D. Guillermo Colom Pons.	100
» Miguel Far Nadal.	200
» Miguel Far Cañellas.	400
» Juan Far Cañellas.	400
» Andrés Homar.	1.000
» Guillermo Borrás.	200
» Guillermo Colom Creus.	400
» Jaime Nadal Lladó.	1.500
» Francisco Colom Creus.	100
» Guillermo Bujosa Catañy.	200
» Pedro A. Palou Pons.	100
» Pedro Juan Estarellas.	100
» Antonio Jaume Far.	200
» Antonio Cerdá.	200
» Juan Oliver.	400
» Antonio Rosselló Verdera.	400
» Andrés Coll.	200
» Juan Frau Darder.	100
D.ª Francisca Creus.	1.000
D. Juan Gamundi.	100
» Pedro Nadal Muntaner.	200
» Antonio Nadal Muntaner.	200
D.ª Catalina Nadal Lladó.	400
D. Pedro Juan Cerdá Pbro.	100
» Bernardo Cabot Cañellas.	100
» Lorenzo Riera Payeras.	100
» Jaime Borrás Llinás.	100
» Guillermo Bujosa hijo.	100
» Antonio Colom Rosselló.	100
» Francisco Rullán, Párroco.	300
» Francisco Colom Rosselló.	100
» Gabriel Castell Pascual.	100
» Sebastián Bauzá.	100
» José Forteza.	500
» Bartolomé Cabot Sabater.	200
» Jaime Mas.	200
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.	1.000
D. Rafael de Lacy.	100
» Joaquín Aguiló.	1.000
» Jaime Pons Pbro.	100
» Miguel Bordoy Pbro.	100
» José Sastre Gelabert.	600
» Pablo Coll.	100
D.ª Antonia Quetglas.	100
» Maria de la Concepción Fuster.	200
D. Guillermo Gamundi Llinás	200

**Suscripción de Sóller**

D. José Mora Castañer.	500
» Antonio Mora Pons.	100
» Eugenio Mora Pons.	100
» Antonio Colom Bauzá.	200
» Bartolomé Suau Ballester.	200
» Bernardo Arbona Casasnovas.	1.000
» Juan Vicens Mayol.	200
» José Roca Roselló.	100
» Jaime Pons Vicens.	400
» Juan Gomila Colom.	100
» Bartolomé Barceló Oliver.	200
» Mateo Reinés Seguí.	400
» Juan Vicens Bennasar (Codoñy).	400
» Juan Casasnovas Vicens.	100
» Juan Vicens Bennassar (Fort).	200
» Antonio Vicens Garau.	100
» Pedro Cardell Mayol.	100
» Antonio Coll Rullán.	1.000
» Martín Enseñat Pons.	1.000
» José Morante Alemany.	200
» Bartolomé Vicens Bernat.	100
Suma y sigue.	474.800

Suma anterior.	474.800
D. Andrés Oliver Joy.	400
» Antonio Bernat Castañer.	100
» Nicolás Hugnet Noguera.	100
» Amador Alcover Noguera.	200
» Pedro Vicens Castañer.	400
» José Marqués Canals.	100
» José Frontera Mir.	500
» Bernardo Coll Reus.	200
D.ª Rosa Busquets Canals.	400
D. Jaime Serra Frontera.	2.000
» Cristóbal Colom Lladó.	200
D.ª María Piza Frontera.	200
D. Bartolomé Canals Colom.	100
» Bernardo Ramis Comas.	500
D.ª Magdalena Caparó Coll.	500
D. Juan Reinés Rullán.	1.500
» Lucas Pastor Ballester.	1.000
» Francisco Pastor Ballester.	1.000
» Antonio Pastor Ballester.	1.000
» Juan Coll Ferrá.	1.000
» Gabriel Magraner Casasnovas.	300
D.ª Margarita Arbona Alcover.	300
D. Pedro A. Bernat Alcover.	200
» Miguel Bernat Palou.	800
» Miguel Planas Vila.	500
D.ª Apolonia Frau Oliver (aumentado).	100
D. Juan Miró Frontera.	100
» Juan Sastre Fontanet.	200
» Antonio Vidal Creus.	200
» Bernardo Arbona Oliver.	100
» Juan Rullán Rullán.	1.000
» Pedro Rullán Rullán.	1.000
» Jaime Pons Miró.	1.000
» Nicolás Cortés Miró.	400
» Guillermo Colom y Muntaner (encargo.)	500
» Juan B. Ripoll Estades.	400
» Francisco Puig Castañer (ha aumentado)	500
» Miguel Puig Castañer.	400
» Simón Vicens Barceló.	200
» Bartolomé Castañer y Alcover. (ha aumentado)	400
» Francisco Reynés y Martorell.	400
P. O. Jaime Garau Serra.	100
D. Gabriel Garau Serra.	100
» Miguel Oliver Gamundi.	1.000
» Juan Oliver Gamundi.	200
D.ª Catalina Oliver Gamundi.	200
D. Antonio Oliver Gamundi.	100
» Bartolomé Coll Rullán.	1.000
» Rafael Rosselló y Torres. Pbro. (Orient)	100
» Bernardo Batle Amengual Pbro. (Orient)	100
» Pedro A. Magraner y Coll. Pbro. y Vrio. (Orient)	100
D.ª Margarita Magraner Coll. (Orient)	100
» Juana M. Marqués Bernat c. de Real (Ca s'esculá)	400
» Pedro J. Coll. (Marsella)	200
» José Bernat Palou.	1.000
» Salvador Planas Escales.	500
» Luis G. Antony (ha aumentado).	300
» Jaime Orell Castañer. (encargo.)	1.500
Suma total. Duros.	502.200

(Se continuará)

Al anochecer del domingo levó anclas de nuestro puerto el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», que con un regular cargamento y algunos pasajeros hizo rumbo á Barcelona y Cete.

El «Villa de Sóller» no llegará á ésta hasta el próximo jueves día 31, á causa de tener que limpiar fondos en el dique de Barcelona. Sirva esta noticia para conocimiento de las personas interesadas, á quienes anunciamos que dicho buque saldrá el viernes día 1.º de Septiembre á la hora de costumbre.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Palma en la noche del miércoles último, á propuesta del Concejal don Luis Martí se acordó adherirse al pesame del Ayuntamiento de Sóller, por el fallecimiento del Alcalde de esta ciudad D. Juan Joy y Piza.

Las solemnes Cuarenta-Horas celebradas en nuestra iglesia parroquial el miércoles, jueves y viernes de la presente semana en honra al apóstol San Bartolomé, Patrón de esta ciudad, se han visto muy concurridas.

El jueves, festividad del santo, los fieles que asistieron á la misa mayor, que se cantó con música, fueron numerosos. El M. I. Sr. D. Nadal Garau, Canónigo, predicó con suma elocuencia las glorias que encierra la vida del mártir, siendo escuchado por aquellos con fervorosa atención.

Durante las veladas del miércoles y jueves la banda de música que dirige D. Lorenzo Marqués tocó en la plaza de la Constitución variadas piezas de su repertorio. La banda «Unión Sollerense» ejecutó también escogido programa durante dichas veladas en el catafalcó de la calle del Mar.

En esto ha consistido la fiesta popular con motivo de la festividad de San Bartolomé, viéndose mucho bullicio por la Plaza mayor y calles de Bauzá y del Mar.

Terminadas ya las obras del nuevo edificio que con destino á convento de Hermanas de la Caridad acaba de construir, en una parcela de su propiedad *Cas Degá*, el M. I. Sr. D. José Oliver Deán, en la barriada de este puerto, mañana por la tarde, según nuestros informes, tendrá lugar la solemne bendición y apertura de dicho establecimiento benéfico. A este objeto son esperados los Rvdos. P. Visitador y M. Visitadora de la Congregación de Hijas de San Vicente de Paul para solemnizar con su presencia dicho acto, y es de esperar que los moradores de la barriada marítima darán con su asistencia al mismo prueba clara de su agradecimiento por tan importante mejora.

Mucho nos place el contemplar como, á la par del progreso material de nuestro puerto, que en breve disfrutará del beneficio de la fuente pública, aparezcan nuevas fuentes de moralidad é instrucción que á buen seguro darán ópimos frutos.

Como amantes de todo lo que redunde en engrandecimiento de nuestro querido

valle, no podemos menos de felicitar al Deán Sr. Oliver por su gran obra de caridad, y desear ver cumplida la misión á tan buenas hermanas confiada.

La fiesta de mañana, con motivo de la bendición, se realizará en la siguiente forma:

Una comisión compuesta del Sr. Rector, varios sacerdotes y una representación del Ayuntamiento, aguardará á la entrada de la barriada, á las tres Hermanas de la Caridad, que desde luego han de habitar el convento. La comitiva se dirigirá seguidamente al oratorio de San Raimundo de Peñafort, donde se cantará una salvo y dirigirá una plática á los asistentes el Rdo. señor Cura Arcipreste. Terminada ésta, tendrá lugar la bendición del edificio recién construido, tomando después posesión del mismo las hijas de San Vicente de Paul.

El día 1.º del próximo Septiembre se abrirán en dicho convento clases de primera enseñanza para niñas, lo cual es digno de alabanza, porque esta mejora tenderá á aumentar la instrucción entre la gente joven de tan importante barriada.

**CULTOS SAGRADOS**

En la iglesia parroquial.—Al anochecer, se cantarán completas en preparación á la fiesta de la devoción del Templo.

Mañana domingo, día 27.—A las siete y media se celebrará Misa de comunión para las Hijas de María. A las nueve y media, se cantarán las horas menores y después la Misa mayor, con sermón que pronunciará el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste. A la tarde, explicación del Catecismo, y después tendrá lugar el ejercicio mensual de las Hijas de la Purísima. Al anochecer, después de vísperas y completas, se cantará el Trisagio de los Serafines.

**SUBASTA**

El día 27 de los corrientes, á las once, y demás días sucesivos que sean necesarios á la misma hora, se continuará la subasta empezada el día 16 de Julio próximo pasado, y rematarán en su caso si las posturas acomodan, en el despacho del Notario D. Pedro Alcover, las fincas cuyas ventas acordaron D.ª Catalina Frontera y Sanchez y el consejo de familia que entiende en la tutela de la menor D.ª Maria de las Mercedes Frontera y Sanchez; ó sean.

1.ª Casa y corral n.º 32 de la calle de Real en Sóller.

2.ª Pieza de tierra huerto llamada «Sa Viña», pago «Es tres garrovés» de este término, de cabida de unas 21 áreas 31 centiáreas.

3.ª Pieza de tierra huerto llamada «Can Calindos», pago «Plá d' en Bieleta» de este mismo término, de extensión de 59 áreas 66 centiáreas, aproximadamente con casa rústica y otras dependencias.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones para la subasta, obran en poder de dicho Notario Alcover.

Sóller 17 Agosto 1605.—Catalina Frontera. Por la menor Maria Mercedes Frontera y Sanchez, su tutora Maria Mercedes Pajol.

(17) **FOLLETÍN**

**MARÍA TERESA**

da día, que siente con viveza las punzantes injusticias con que la humillan; pero no desmaya; saca fuerzas del dolor mismo para elevar su corazón al cielo, y al ofrecerle sus humillaciones, sus penas, sus contrariedades, obtener de él toda la fortaleza que le es necesaria para no desfallecer un punto, para no resolverse airada y aceptar la parte de sufrimiento, que, como lima acerada, ha de ir desbastando el amor propio, y que es en cada criatura un don de Dios enaminado á nuestra perfección, aunque no siempre la razón lo entiende así: solo á los resplandores de la fe cristiana se perciben estas cosas, tan repugnantes á la flaca naturaleza.

La joven compadece en si misma á esas pobres institutrices tan ridiculizadas, tan desdeñosamente tratadas, siempre acogidas con prevención, recibidas con frialdad y tratadas sin la menor confianza: obreras de la inteligencia, encargadas de formar el corazón de los niños, y enriquecerlos con variados co-

nocimientos; separadas de su familia en edad temprana; lanzadas al rudo combate de la existencia; lejos de su hogar, de su patria y de sus más caras afecciones, hasta se les reprobaba su belleza y distinción. No pueden ser hermosas; necesariamente deben ser feas é insignificantes, porque de este modo ni hacen sombra ni son admiradas: tienen que luchar contra las ideas, las costumbres, la educación de la familia que les paga, y por esto cree ha de hallar un ser sumiso, sin voluntad propia, que se plegue á todos los caprichos y exigencias.

¡Pobres institutrices! Si no existiese el cielo, si esta vida no fuese una prueba donde hemos de acrisolarnos para llegar á la otra, radiante é inmortal, ¿cómo podrían soportar el peso de cruz tan ignorada del común de las gentes, que, lejos de hacerles justicia, las consideran á ellas mismas una cruz, una carga insostenible, una especie de enemigo doméstico que se tolera, pero nunca se ama!

Hay excepciones, pero éstas confirman la regla.

VII

La vida se desliza apacible y tranquila para María Teresa en aquella casa donde se la guardan respetuosas con

sideraciones, interrumpidas solamente alguna vez por alguna genialidad de la condesa, que agriada por el dolor y encerrada en su egoísmo, no cree en el cariño de nadie y duda aún de los más legítimos, como es el de su hijo y de sus nietas.

Su hija la dejó por un hombre: nunca se la pudo hacer entender que era necesario, perfectamente natural que, llegada la edad del amor y de las pasiones, formase otro hogar y otra familia. Ella la amaba con locura, había vivido consagrada á su cuidado, nada le hacía falta, la rodeó de indecible cariño y de mimos exagerados... ¡todo inútil! Abrió las alas y tendió el vuelo lejos; muy lejos de su rango ¡pero casarse con un profesor de música, ella, la bellísima hija de los condes de Villaflores! ¡Ah! en su rencor inextinguible en volvía á aquellas niñas inocentes, á quienes no podía amar.

Sin embargo, María Teresa notaba con alegría que se dulcificaba el trato de la condesa, que oía con algún interés la charla graciosa é interesante de Elena, y que Adriana no era objeto de demostraciones hostiles. Hasta ella misma era tratada con cierta benevolencia, como si

disminuyesen las prevenciones y empezara á estimársela, pero siempre haciéndole sentir la superioridad y la diferencia de clases.

En cuanto al conde, era bastante desigual con ella. Unas veces la pedía que le acompañase á estudiar dificultades piezas de concierto, y luego la daba gracias con sincero reconocimiento, sintiéndose satisfecho y no ocultando sus impresiones; pero otros días se le veía descontento, malhumorado, silencioso, esquivar su trato, evitar su presencia ó permanecer en ella como si no la notase. No pocas veces envolvía á la joven institutriz en una mirada extraña en que un observador hubiese creído encontrar algo más que la simple admiración: esto sucedía cuando siguiendo costumbres anteriores á su llegada á la casa iba á las habitaciones de sus sobrinas y estaba libre de los investigadores ojos de su madre. ¿Qué pasaba en aquel corazón orgulloso?

María Teresa, que vive en regiones muy altas, no conoce las variaciones del conde sino en cuanto le son marcadamente hostiles. Cuando está en su presencia esquiva la conversación, huye sus miradas y se entretiene en su bordado ó en la lectura de algún libro ó re-

vista, dejándole en completa libertad para hablar con sus sobrinas.

Estas son verdaderamente felices. La altivez de Adriana y sus prevenciones ceden ante la poderosa influencia de María Teresa, que se ha hecho dueña de su corazón y lo modela como si fuese de blanda cera. Tiene con ella largas conversaciones, la enseña prácticamente la virtud y le da lecciones de fortaleza y de abnegación que son admirablemente comprendidas, pues la jovencita posee un corazón generoso y fácil de dirigir, una inteligencia nada común, y un aplomo y formalidad muy superiores á sus años. Se establece entre ellas una intimidad encantadora, y lazos maravillosamente estrechos, como sólo los forma el afecto cristiano, unen aquellas almas que se compenetran en el bien.

Con Elena las relaciones son distintas. No hay día en que no acuda á María Teresa con importantes consultas... ¿Le parece bien que vaya aligerando de ropa á la muñeca, porque termina el invierno y se echa encima el verano? ¿La ayudará á hacerle delantales para casa, para las clases y para correr por el jardín? Necesitan también sombreritos de paja para el sol; se los arreglará ella? ¿Verdad que las margaritas mezcladas con

**MERCADO DE INCA**

Los precios que han regido en las transacciones verificadas el jueves son los que siguen:  
 Almendrán, de 79'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).  
 Trigo, de 18'00 á 00'00 pesetas los 70 litros (cuartera).  
 Candeal, de 18'00 á 00'00 id.  
 Cebada del país, de 10 á 00'00 id.  
 Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.  
 Habas para cocer, de 22'00 á 00'00 id.  
 Id. ordinarias, de 19'00 á 00'00 id.  
 Maiz, de 13'00 á 00'00 id.  
 Garbanzos, de 24'00 á 00'00 id.  
 Frijoles, de 36'00 á 00'00 id.  
 Habichuelas (confits), de 46'00 á 00 id.  
 Id. blancas, de 36'00 á 00'00 id.  
 Higos pasos, de 8'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).  
 Azafran, de 2'50 á 0'00 onza.

**ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS ISLAS BALEARES**

**Salidas de la Península**

De Barcelona para Palma, directo, todos los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.  
 De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.  
 De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia, los martes á las 16.  
 De Valencia para Palma con escala en Ibiza, los domingos á las 12.  
 De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, los sábados á las 18'30.  
 De Alicante para Palma con escala en Ibiza, los viernes á las 12.

**Salidas de las Islas Baleares**

De Palma para Barcelona, directo los lunes, martes y sábados á las 18'30.  
 De Palma para Valencia con escala en Ibiza, los viernes á las 12.  
 De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, los miércoles á las 24.  
 De Palma para Alicante con escala en Ibiza, los miércoles á las 12.  
 De Mahón para Barcelona directo, los viernes á las 16.  
 De Mahón para Barcelona con escala en Ciudadela y Alcudia, los domingos á las 6.

**SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA**

De Palma para Mahón, los jueves á las 18'30.  
 De Mahón para Palma, los martes á las 17.

**Servicios con el Extranjero**

De Barcelona para Palma y Argel (vapor español) los miércoles á las 18'30.  
 De Palma para Argel (vapor francés quincenal) los miércoles. No tiene hora fija.  
 De Palma para Argel (vapor español) los jueves á las 17.  
 De Argel para Palma y Barcelona (vapor español) los viernes á las 17.  
 De Alicante para Palma y Marsella (vapor español) los viernes á las 12.  
 De Palma para Marsella (vapor español) los sábados á las 12.  
 De Marsella para Palma y Alicante (vapor español) los lunes á las 18.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días de Palma á las dos de la tarde y llegan á la capital por la mañana á las nueve.

**SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL DE 1888**

De Palma á Manacor y Felanitx: á las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.  
 De Manacor á Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 m. y 5'15 t.  
 De Manacor á Felanitx y La Puebla: á las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.  
 De Felanitx á Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 m., 12'15 (mixta hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.  
 De La Puebla á Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

**Valores Mallorquines**

ACCIONES	Valor nominal	Dígnos. solo año	Dígnos.	Papel
Palma 25 Agosto	duros		duros	
Crédito Balear	100	40	98'00	
Fomento Agrícola	100	75	90'80	
Isla Marítima	100	todo	59'25	
Ferrocarriles de M.	100		68'50	
Salinera Española	200		149'00	
Alumbrado por Gas	60		99'00	
La Económica	20		10'00	
Bonos Municipales	20		43'00	
Id. Obligaciones				
Salinas 6 p. s.	00	todo	104'	
Idem 5 p. s.	00		101'00	
Obligaciones I.ª M.ª	00		104'	
Soller 25 Agosto				
Banco de Soller	100	20	50	
El Gas	20	20	20	
La Solidez	100	100		
Marítima Sollerense	50	50		

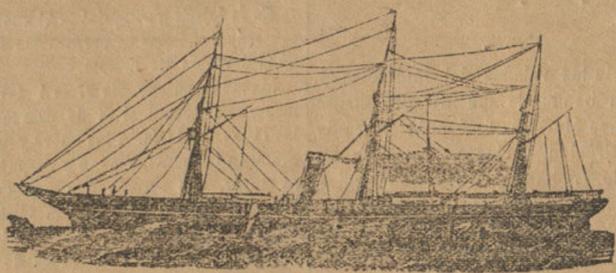
**Valores públicos**

Madrid 24 Agosto

4 p. s. interior	79 10
Amortizable al 5 p. s.	98 55
Banco de España	422 00
Tabacos	394 00
Francos	51 81
Libras	33 1

**Sección de Anuncios**

**VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SOLLER**



**Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa**

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes  
 Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.  
 Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.  
 Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

**CONSIGNATARIOS:**—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. Mateo Colom, Rue Lazare-Carnot, 34.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

**LA ARTÍSTICA**

CALLE DE LA LUNA N.º 30.—SÓLLER

Ofrece al público á precios sumamente económicos todos sus artículos como son: IMAGENES estatuarias de madera, piedra, mármol y fibra madera, decretadas y ordenadas para su bendición é indulgencias.  
 CAPILLAS, ALTARES, ORNAMENTOS y sus reparaciones.  
 ESTAMPERIA, CROMOS, OLEOGRAFÍAS y FANTASIAS de todas clases en gran surtido.

MARCOS y MOLDURAS con rico muestrario y clase fina.  
 ESPEJOS y CRISTALES de todas dimensiones en clase superior.  
 GRAN DEPOSITO DE TARJETAS POSTALES en colecciones y sueltas para felicitaciones.

OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Clases y Precios ventajosos sobre todos los similares.

**TRANSPORTES INTERNACIONALES**

Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito

Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y legumbres

**BAUZA Y MASSOT**

AGENTES DE ADUANAS

CERBERE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

Corresponsales á GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga)

TELEGRAMAS: Bauzá Cerbere.—Bauzá Port-Bou.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

**Hotel Restaurant del Universo**

DE VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

**TRÁNSITO INTERNACIONAL**

Servicios esmerados y á buenos precios

**MATEO COLOM**

Rue Lazare-Carnot, 34

**CETTE**

Consignatario del vapor

“Villa de Sóller,”

CASA FUNDADA EN 1876

VINOS AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

**JUAN ESTADAS**

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

**LEZIGNAN (Aude)**

**LA SOLIERENSE**

DE

**JOSÉ COLL**

CERBERE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

**Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito**

Agencia especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

**REPARACION É INSTALACION**

DE

**TIMBRES ELÉCTRICOS**

DE LUJO Y ECONÓMICOS

PRESUPUESTOS GRATIS

Informes: Francisco Bover, Estación telefónica.—SOLLER.

**CURACION DE LA DIABETES**

POR EL

**VINO URANADO PÉPSICO**

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada “diabetes.”

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

**ISLEÑA MARÍTIMA**

**COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES**

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleña-Lulio.

SERVICIOS SEMANALES

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

**PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL**

SALIDAS

para Argel los Jueves.  
De Argel los Viernes.

para Marsella los Sábados.  
De Marsella los Lunes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ulm, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

**SERVICIO FIJO QUINCENAL**

ENTRE

**MARSELLA,**

**PALMA,**

**ARGEL**

Y

**VICE-VERSA**

POR EL ACREDITADO VAPOR

**BASTIAIS**

de la Compañía francesa CAILLOL DOUVILLARD.

Despacho de pasaje y carga para dichos puntos:—Conquistador, 45.—Palma

Agente: FEDERICO MARET.

**CASA ESPAÑOLA DE COMISION**

Exportación de productos industriales.

Consignación de frutos y primores.

Subastas á los más altos precios de esta Plaza.

Comisión 5 por 100 arreglos inmediatos y se anticipan fondos y materiales á los señores remitentes.

**PASTOR-BERNAT**

Rue de Jéricho 7 A., et rue du Vieux Marché aux Grains 41 y 43

**BRUXELLES-(Belgique)**